

CONFERENCIAS MAGISTRALES
TEMAS DE LA DEMOCRACIA

Pablo Romo Cedano

La educación para la paz.
Motor de la democracia

57

Pablo Romo Cedano

La educación para la paz.
Motor de la democracia

Pablo Romo Cedano

La educación para la paz.
Motor de la democracia

57

Instituto Nacional Electoral

Consejera Presidenta

Lcda. Guadalupe Taddei Zavala

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtro. Arturo Castillo Loza

Norma Irene De La Cruz Magaña

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Carla Astrid Humphrey Jordan

Mtra. Rita Bell López Vences

Mtro. Jorge Montaña Ventura

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretaría Ejecutiva

Dra. Claudia Arlett Espino

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Víctor Hugo Carvente Contreras

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lcda. María Elena Cornejo Esparza

La educación para la paz. Motor de la democracia

Pablo Romo Cedano

Primera edición, 2025

D.R. © 2025, Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur,
col. Arenal Tepepan, 14610, Ciudad de México

ISBN obra completa electrónica: 978-607-8772-55-1

ISBN volumen electrónico: 978-607-2604-30-8

Distribución gratuita. Prohibida su venta

**Los datos, las opiniones, los argumentos y, en general,
el contenido de esta obra son responsabilidad de la persona
autora, y no necesariamente representan la postura del INE.**

Pablo Romo Cedano

Puesto que las guerras nacen
en la mente de los hombres, es
en la mente de los hombres donde
deben erigirse los baluartes de la paz.

(UNESCO, 1945)

Agradecimientos

Quiero agradecer a todo el personal del Instituto Nacional Electoral por su interés y dedicación por trabajar por la democracia, componente fundamental de la paz. Su esfuerzo no es en vano en estos tiempos complejos.

Mi reconocimiento a las personas que trabajan por la paz, desde diferentes ámbitos: en la escuela, en el campo, en la defensa de los territorios y bienes naturales, en las calles y en las organizaciones sociales y civiles. Sus esfuerzos dan frutos y la paz es posible.

Agradezco también a todas aquellas personas cuya misión es sanar el dolor de las violencias. Su labor fortalece la confianza en la humanidad y alivia la sociedad.

A quienes han contribuido y hecho posible este trabajo, gracias.

Contenido

11 Presentación

Conferencia Magistral

La educación para la paz. Motor de la democracia

15 Introducción

19 La educación para la paz en la historia

33 Elementos que conforman la educación para la paz

53 Rutas de aterrizaje

55 Bibliografía

59 Sobre el autor

| **Presentación**

En las últimas décadas, los conflictos armados, así como diversas formas de violencia y criminalidad, han aumentado considerablemente a nivel internacional, nacional y subnacional, afectando de manera profunda a múltiples poblaciones y ámbitos de la vida comunitaria. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, casi 1 de cada 5 niñas y niños en el mundo —más de 473 millones— vive en zonas de conflicto, la cifra más alta desde la Segunda Guerra Mundial. Por su parte, el Índice de Paz Global 2024 reportó que, en 2023, la violencia tuvo un impacto económico de 19.1 millones de billones de dólares, equivalente al 13.5% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial.

Este fenómeno está estrechamente vinculado con factores como la desigualdad, la intolerancia, la injusticia y la impunidad, que se retroalimentan en un ciclo persistente y afectan gravemente a las democracias contemporáneas.

Frente a este panorama, resulta imprescindible diseñar estrategias efectivas a corto, mediano y largo plazo, sustentadas en un análisis riguroso de las dinámicas sociales que perpetúan y normalizan la violencia. Sólo así será posible promover transformaciones sostenibles para las generaciones presentes y futuras.

El especialista Pablo Romo Cedano plantea una alternativa desde la *educación para la paz*, entendida como una herramienta fundamental para transformar la narrativa en torno a la violencia, cuestionar su normalización y contribuir a la reconstrucción del tejido social, las relaciones humanas y la vida institucional. Su enfoque parte de una comprensión estructural del problema, al considerar sus dimensiones políticas, económicas, sociales y ambientales. El valor de su propuesta radica en ofrecer respuestas pertinentes a los desafíos actuales, con base en el reconocimiento de que el conflicto es inherente a la vida en sociedad, pero no debe resolverse mediante la violencia.

En este marco, surgen preguntas fundamentales: ¿cómo atender la violencia desde una perspectiva de paz?, ¿qué propuestas han contribuido a construir alternativas en esta dirección? y ¿cómo se vinculan con el fortalecimiento democrático? Las reflexiones de Pablo Romo, presentadas en la Conferencia Magistral del 23 de octubre de 2024 en

el Instituto Nacional Electoral (INE), ofrecen elementos clave para una comprensión integral del problema y una intervención eficaz. Estas ideas resultan especialmente pertinentes en el contexto mexicano, que enfrenta una situación crítica: en 2021, el 70.1% de las mujeres de 15 años y más había sufrido al menos una forma de violencia a lo largo de su vida; en 2023, se registraron más de 30,500 homicidios y 170 asesinatos de políticos y funcionarios públicos; además, el costo económico de la violencia se estimó en 4.9 millones de billones de pesos, equivalente al 19.8% del PIB nacional.

La conferencia parte de una premisa central: es necesario promover la estabilidad mediante la comprensión, la tolerancia, la justicia social y el respeto a los derechos humanos. En este sentido, se destacan los aportes de la educación para la paz, la cual se enfocó en sus orígenes en la prevención de guerras y que, gracias al trabajo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y al desarrollo pedagógico, hoy se concibe como un mecanismo para prevenir la violencia y fomentar la resolución pacífica de los conflictos.

En continuidad con lo anterior, el especialista expone varios componentes de esta educación, entre los que destacan: 1) la enseñanza de la resolución no violenta de conflictos

como vía para transformar mentalidades y conductas; 2) la educación inclusiva y equitativa como medio para reducir brechas sociales; 3) la participación de víctimas de violencia como agentes en los procesos de construcción de paz; 4) el reconocimiento y adaptación ante nuevos desafíos globales como el terrorismo, la violencia de género y la desigualdad económica; y 5) la integración comunitaria como estrategia para generar soluciones desde la autoorganización y la defensa de los derechos.

La publicación que el INE pone a disposición de las personas lectoras invita a reflexionar sobre la violencia como una problemática que puede ser atendida tanto desde lo comunitario como desde lo institucional. Asimismo, permite visibilizar oportunidades colectivas y globales para enfrentar los desafíos actuales. La conferencia de Pablo Romo y la divulgación de sus reflexiones representan una valiosa contribución del Instituto a la educación cívica y al fortalecimiento de propuestas que promueven la convivencia pacífica, el respeto mutuo y la justicia para todas y todos.

Alicia M. Islas Gurrola
Integrante del Comité Editorial del INE

| Introducción

La "Educación para la paz como motor de la democracia" es un tema fundamental que destaca cómo la formación en valores de paz contribuye en la construcción de sociedades democráticas más justas y equitativas.

Hoy el país —agobiado por las extensas violencias— requiere cauces de paz que permitan cambiar las dinámicas de confrontación. Por ello, considero pertinente abordar el tópico en este recinto, tratando de tener en el horizonte las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Es necesaria la paz? ¿La paz es posible? ¿Existen caminos para la paz?

Desde su fundación y hasta la fecha, la UNESCO¹ ha trabajado con ahínco en la educación para la paz. En 1974 emitió

1 UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. ONU: Organización de las Naciones Unidas. INE: Instituto Nacional Electoral. FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

un primer documento denominado *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales* (UNESCO, 1974). En dicha Recomendación define la *educación para la paz* como un proceso integral que busca inculcar en los individuos los valores, actitudes y habilidades necesarias para prevenir la violencia y resolver conflictos de manera pacífica. De hecho, la UNESCO, recuperando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 26, segundo párrafo, reconoce que la educación tendrá como finalidad:

el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (ONU, 1948).

Este enfoque educativo se centra en promover la comprensión mutua, el respeto por los derechos humanos y la justicia, con el objetivo de construir sociedades más equitativas y democráticas. Desde esta perspectiva, la educación no es sólo un medio para adquirir conocimientos,

sino también una herramienta poderosa para la transformación social, fomentando una cultura de paz y no violencia (UNESCO, 2015).

Los componentes principales de la educación para la paz, según la UNESCO, incluyen la enseñanza de la no violencia, la resolución, transformación o gestión pacífica de conflictos, el respeto a las diversidades, el enfoque de género y la solidaridad global. A través de estas áreas se busca desarrollar competencias para el diálogo intercultural, el pensamiento crítico y la empatía, que son habilidades esenciales para promover la convivencia pacífica en una sociedad globalizada. También destaca la importancia de la educación en derechos humanos que permita a las y los ciudadanos comprender sus derechos y responsabilidades, así como abogar por la justicia y la igualdad.

En cuanto a definiciones previas, la *educación para la paz* ha sido conceptualizada de diversas maneras. Tradicionalmente, se ha entendido como un proceso que fomenta el entendimiento mutuo y la cooperación entre los pueblos para evitar guerras y conflictos, sin embargo, a fines del milenio pasado la UNESCO amplió esta definición para incluir aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género y la participación democrática, con el fin de construir una paz positiva que no sólo implique la ausencia de

violencia directa, sino también la eliminación de las causas estructurales de la injusticia y la desigualdad. En este sentido, hay que subrayar la necesidad de incorporar la eliminación del patriarcado como una expresión de violencia cultural, y la colonial, que ejerce un rol de dominación en países subordinados. Y justamente hace un año reformuló aquella primera *Recomendación* (1974) para actualizarla y ampliarla. Veamos ahora la evolución de este término, tanto en las instancias multilaterales como en los aportes desde otros espacios y autorías.

La educación para la paz en la historia

La educación para la paz ha evolucionado a lo largo del tiempo consolidándose como un campo interdisciplinario que intenta transformar las estructuras de violencia, tanto directa como estructural, y promover sociedades justas y pacíficas. Su surgimiento está profundamente vinculado a los cambios sociales y políticos del siglo XX, en especial a las dos guerras mundiales y los movimientos internacionales que buscaron prevenir futuros conflictos bélicos. A través de los años, el concepto ha ampliado su alcance integrando nociones de derechos humanos, justicia y sostenibilidad. Exploremos los orígenes y la evolución de este concepto, sus principales enfoques y su relevancia en el contexto contemporáneo.

Orígenes del concepto

El concepto de *educación para la paz* puede remontarse a muchos siglos atrás, pero en términos modernos tiene sus raíces en los movimientos pacifistas del siglo XIX y principios del XX, que promovían la diplomacia y la resolución pacífica de los conflictos como alternativas a la guerra. Nombraré únicamente a dos personas precursoras que en el siglo XIX preconizaron lo que hoy llamamos *educación para la paz*.

Henry David Thoreau (1817-1862), escritor y filósofo estadounidense, escribió *Walden*, obra que habla acerca de la simplicidad, la autosuficiencia y la conexión con la naturaleza. Fue encarcelado al negarse a pagar impuestos a su gobierno, Estados Unidos, que promovía en ese momento la esclavitud de los afrodescendientes y generaba la guerra contra nuestro país. Es entonces cuando escribe su ensayo sobre la desobediencia civil, que después influirá en los movimientos pacifistas. Así, Thoreau deviene un antecedente obligado para nuestro tema, pues con métodos no violentos defendió los derechos humanos e intentó remover violencias estructurales.

También me permito citar a una mujer extraordinaria, Bertha von Suttner (1843-1914), escritora, pacifista y activista

austriaca reconocida como una de las figuras más influyentes en el movimiento por la paz a finales del siglo XIX y principios del XX. Von Suttner dedicó gran parte de su vida a luchar contra la guerra y a promover el abordaje pacífico de conflictos —cabe recordar el contexto que se vivía en Europa y particularmente en Austria y las cruentas batallas que cada día incrementaban el número de muertos en tanto la tecnología de guerra era más sofisticada, como la vista en las batallas de Solferino y Magenta hasta las que se anticipan en la Primera Guerra Mundial—. Su novela *¡Abajo las armas!* (1889) fue una obra pionera que describía los horrores de la guerra y se convirtió en un éxito internacional, inspirando a muchos a cuestionar las causas de los conflictos armados y a defender la paz.

Desde su labor literaria, Bertha von Suttner desempeñó un papel crucial en el establecimiento del movimiento pacifista europeo. Fue la primera mujer en recibir el Premio Nobel de la Paz en 1905, reconocimiento que subrayó su impacto en la lucha contra la militarización y la promoción de la paz a escala global. Su relación de amistad y correspondencia con Alfred Nobel fue determinante en la creación del Premio Nobel de la Paz, y su legado perdura como un recordatorio de la importancia del activismo y la resistencia contra la violencia y la guerra.

Podría seguir recuperando pequeñas historias de personas que han trabajado por la paz e influido en el desarrollo de nuestro término de *educación para la paz*. No es en este momento el caso.

Fue tras la devastación causada por las dos guerras mundiales cuando el mundo comenzó a tomar más en serio la necesidad de implementar sistemas educativos que inculcaran valores de paz y cooperación internacional. La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 y su agencia especializada en educación, la UNESCO, marcó un punto de inflexión. Desde sus inicios, la UNESCO abogó por la educación como un medio para "construir la paz en la mente de los hombres y las mujeres", entendiendo que la paz no sólo se logra mediante tratados diplomáticos, sino también por medio de la promoción de una cultura de paz desde la base de la sociedad y específicamente mediante la educación.

Durante las primeras décadas de la posguerra, la educación para la paz se centró en evitar los conflictos armados y en promover el entendimiento internacional. La idea era que el conocimiento de otras culturas y la enseñanza del respeto mutuo podían reducir las tensiones que a menudo llevaban a la violencia. Además, las lecciones sobre los horrores de la guerra y la importancia de la cooperación

global se convirtieron en temas esenciales dentro de los currículos escolares. Esta fase inicial, no obstante, estaba enfocada principalmente en la prevención de conflictos bélicos y no abarcaba aún otras formas de violencia más sutiles o las culturales y estructurales.

Expansión de los conceptos *derechos humanos* y *justicia*

A partir de la década de 1960, el concepto de *educación para la paz* comenzó a ampliarse, influenciado por los movimientos de los derechos civiles, los derechos humanos y las luchas de liberación nacional en diversas partes del mundo. El foco ya no se limitaba a prevenir la guerra, sino que abarcaba también la necesidad de enfrentar las injusticias estructurales que fomentaban las violencias, tales como la pobreza, el racismo y la opresión de género. El pedagogo Paulo Freire, con su enfoque de la educación liberadora, fue una de las figuras clave en este cambio de paradigma. Freire sostenía que la educación debía ser un proceso crítico y emancipador que ayudara a los individuos a tomar conciencia de las estructuras de opresión para transformarlas.

La educación liberadora del brasileño Freire es un enfoque pedagógico que busca empoderar a los individuos para

que se conviertan en agentes activos de cambio en sus propias vidas y sociedades. Freire critica el modelo educativo tradicional, al que llama *educación bancaria*, donde los estudiantes son vistos como receptores pasivos de información que los maestros depositan. En contraposición, propone una educación dialógica, basada en la interacción crítica entre maestros y estudiantes, donde ambos aprenden y enseñan mutuamente. Este modelo fomenta el pensamiento crítico y la reflexión sobre la realidad social, con el objetivo de que los estudiantes puedan reconocer las estructuras de opresión y desigualdad en sus vidas.

Un aspecto central de la educación liberadora de Freire es el concepto de *concientización* o *conscientização*, que implica el proceso de tomar conciencia crítica de las realidades sociales, políticas y económicas. Para Freire, educar es un acto político, ya que la educación nunca es neutral; o bien refuerza las estructuras de poder opresivas, o bien contribuye a la liberación. Mediante este enfoque, los estudiantes son alentados a cuestionar las normas, desafiar las injusticias y buscar transformaciones sociales. De este modo, la educación se convierte en un medio para la emancipación y la construcción de una sociedad más equitativa y democrática.

La *praxis* es otro concepto clave en la educación liberadora, que combina la reflexión y la acción. Freire sostiene que la educación debe llevar a los estudiantes a actuar sobre la realidad para cambiarla, no sólo a interpretarla. Esta *praxis transformadora* convierte a los educandos en protagonistas de su propio aprendizaje, capaces de influir en su entorno social, político y cultural. La educación liberadora, por tanto, no sólo busca transmitir conocimientos, sino también formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la justicia social y política que puedan crear una sociedad más humana y participativa.

En esta etapa, la educación en derechos humanos se consolidó como un componente esencial de la educación para la paz. La enseñanza de los derechos y deberes individuales y colectivos pasó a considerarse crucial para empoderar a las y los ciudadanos, promoviendo la tolerancia, además de la acción directa para demandar justicia. Así, la educación para la paz comenzó a alinearse con movimientos sociales más amplios que buscaban tanto la ausencia de la guerra como la construcción de una paz positiva basada en la equidad y el respeto a la dignidad humana.

La paz positiva: Sostenibilidad y no violencia

Hacia finales del siglo XX el concepto de *paz positiva* cobró mayor relevancia. La *paz positiva* —un término popularizado por el sociólogo Johan Galtung— engloba la eliminación de las causas estructurales de la violencia, por ejemplo, la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, en contraposición con la *paz negativa*, que refiere únicamente a la ausencia de violencia directa o guerra. La UNESCO adoptó esta visión más amplia, promoviendo la educación para la paz como un medio para abordar los conflictos armados, y haría énfasis en las formas de violencia que afectan a las sociedades cotidianamente (Galtung, 1996).

En este contexto, la educación para la paz se integró con otras corrientes —como la educación ambiental y la educación para el desarrollo sostenible—, reconociendo que la paz no puede lograrse sin atender las crisis medioambientales y los desequilibrios ecológicos, además de fortalecer el enfoque en la no violencia como principio rector. Asimismo, influenciados por figuras como Mahatma Gandhi, Martin Luther King Jr. y su seguidora Rosa Parks, las personas educadoras comenzaron a incorporar en sus programas métodos de resolución pacífica de conflictos y de resistencia no violenta frente a la opresión, enseñando al estudiantado a

rechazar las violencias en la política y en sus interacciones cotidianas (Romo Cedano, 2020).

La cultura de paz después de la Guerra Fría

En el contexto del fin de la Guerra Fría, la UNESCO promovió programas que incorporaban la idea de que la paz no era únicamente la ausencia de conflicto, sino una construcción activa que requiere el compromiso y la participación de todos.

Federico Mayor Zaragoza, director general de la UNESCO entre 1987 y 1999, desempeñó un papel decisivo en la consolidación de la cultura de paz como un pilar fundamental de la organización. Durante su liderazgo se impulsaron múltiples iniciativas que promovieron la educación para la paz, los derechos humanos y la no violencia. Mayor Zaragoza abogó por un enfoque integral que incluía tanto la educación formal como la educación no formal y la participación comunitaria, enfatizando que la cultura de paz debía ser un proceso transformador y continuo en todos los aspectos de la vida social.

Una de las contribuciones más importantes de Mayor Zaragoza al frente de la UNESCO fue el lanzamiento del

programa "Cultura de Paz", en 1989, que se centró en promover los valores, actitudes y comportamientos necesarios para prevenir conflictos y crear condiciones favorables para la paz. Este programa se expandió con la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999. La Declaración marcó un hito, ya que formalizó la cultura de paz como un objetivo global y destacó el papel de la educación, el desarrollo sostenible y el respeto por los derechos humanos como fundamentos para su realización.

Cabe señalar que como una coincidencia en el tiempo se llevó a cabo la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, Austria (del 14 al 25 de junio de 1993), que le da un nuevo impulso a la validez de los derechos humanos con la Declaración y Programa de Acción de Viena, que es un plan común global para el refuerzo y la protección de los derechos humanos.

Durante el liderazgo de Mayor Zaragoza la UNESCO también promovió la creación de redes globales, como las cátedras UNESCO, que facilitan la cooperación entre universidades y promueven la investigación y el intercambio de conocimientos sobre la paz y los derechos humanos.

Asimismo, se impulsaron campañas de concienciación y el establecimiento de decenios internacionales para movilizar a la comunidad internacional en torno a estos objetivos.

La década de 1990 fue relevante para ahondar en el tema de la educación para la paz en el mundo, al tiempo que México se sacudía a raíz del levantamiento armado zapatista y el consecuente impacto en la democracia.

Me detengo un momento aquí para recuperar la manera como reaccionó la sociedad civil apoyando las iniciativas de paz y parando la guerra —que podía haber exterminado, literalmente, a miles de personas—. Ante un gobierno poco legítimo y una demanda histórica de justicia, en los pueblos indios privó la urgencia por dirimir el conflicto en mesas de negociación, a pesar de todas las dificultades y la traición al proceso de paz por parte del entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León. Vale reiterar que los actores que contribuyeron desde diferentes ámbitos a generar un proceso de paz fueron las ciudadanas y los ciudadanos, y no las autoridades. Éste es un tema fundamental para la reflexión: la participación de la sociedad civil en la construcción de paz (Romo Cedano, 2019).

Educación para la paz en el siglo XXI

En este siglo XXI la educación para la paz continúa evolucionando para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más globalizado y complejo. Las guerras siguen siendo una realidad en muchas regiones, sin embargo, la educación para la paz se ha expandido para abordar otras formas de violencias, como el terrorismo, la violencia de género, el racismo y las desigualdades económicas. También ha surgido una mayor conciencia sobre la importancia de la educación intercultural en un mundo globalizado, donde el diálogo entre distintas culturas y religiones se vuelve fundamental para la convivencia pacífica.

Aunado a lo anterior, la insurgencia de los movimientos feministas y la crítica al patriarcado —sobre todo en los últimos 30 años— han puesto en entredicho muchas verdades que eran "naturales" y se deconstruye un discurso hegemónico del poder y el protagonismo masculinos. La educación para la paz recupera estos nuevos paradigmas para hacerlos suyos y reconoce las nuevas insurgencias en la diversidad genérica, al igual que la crítica a la supremacía de las expresiones culturales coloniales aún vigentes.

La irrupción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación y en la vida cotidiana, asimismo,

ha abierto nuevas posibilidades para la educación para la paz. A través de plataformas digitales las personas pueden acceder a recursos educativos sobre la paz y los derechos humanos, participar en debates globales y colaborar en iniciativas transnacionales para promover la paz. Sin embargo, la tecnología también ha planteado nuevos retos, como el aumento de los discursos de odio y las violencias en línea, lo que subraya la necesidad de seguir innovando en los enfoques pedagógicos para abordar estas formas emergentes de violencia.

Es imprescindible, en la educación para la paz, incorporar en estas reflexiones el abordaje crítico a la comunicación, las falsas verdades, el acoso, el *bullying*, las violencias denigrantes que se reproducen como verdades: videos editados que generan verdades a medias o francas mentiras se repiten cientos o miles de veces. Para no citar a nuestro país, veamos cómo la campaña electoral en Estados Unidos se desarrolla en medio de una gran cantidad de mentiras que se repiten una y otra vez hasta que el electorado las considera realidades. Aquello de que “los migrantes se comen a los perros y a los gatos, a las mascotas” ha sido aceptado por el fanatismo de seguidores irreflexivos de Donald Trump. Esto, que puede parecer un chiste, denota la influencia de la mentira en tiempos de la posverdad, que

determina y configura ánimos, convicciones, votos y actitudes en segmentos de la población en nuestros países.

Otro gran desafío contemporáneo respecto de nuestro tema, que retomaremos en otro trabajo, es el uso de la inteligencia artificial, particularmente la manipulación de imágenes, voces, videos o textos, creando realidades virtuales falsas que animan y fortalecen las violencias antes mencionadas.

Pero ciertamente la mayor barrera en la educación para la paz en el mundo —y en particular en México— son la guerra y las violencias criminales que se normalizan echando raíces en la sociedad como parte de la cultura. De ahí que sea absolutamente indispensable contextualizar la educación para la paz en el aquí y ahora. Adentrémonos con los elementos que la conforman y reflexionemos desde nuestra realidad.

Elementos que conforman la educación para la paz

Propongo identificar 10 puntos clave a tener en cuenta en un programa de paz en los centros de formación del país. No se trata de ser exhaustivos, simplemente enumero algunos que pueden ayudar a la comprensión.

El primero sería formación para la resolución, transformación o gestión de conflictos. Desde su infancia, es indispensable que una persona sepa identificar lo que es juego y lo que es violencia; lo que es la autoridad y los límites que tiene ante los derechos de las infancias. Considero fundamental que se familiaricen con herramientas para el manejo de conflictos, sabiendo que éstos son connaturales a toda relación humana. Los conflictos no tienen connotaciones morales en sí mismos, adquieren esta connotación en el modo como se abordan, se asumen o se dirimen.

Si los medios para dirimir un diferendo están encauzados en principios acordados, en normas sancionadas, en pactos, leyes o acciones que no sean violentos, respeten los derechos humanos, atiendan a las necesidades personales y de las otras personas, adquieren un sentido de reconocimiento social y moral. En cambio, si los medios para abordar el problema son violentos, afectan a los actores del conflicto, dañan irreversiblemente cauces para acuerdos, pactos, normas, leyes, habrá que reconocerlos como negativos que pueden escalar la confrontación y alejar o diferir soluciones, transformaciones o gestiones positivas de éstos.

Es urgente que desde la niñez se aprendan las herramientas y habilidades que fortalezcan la negociación y el diálogo como paradigmas ejemplares del abordaje de los conflictos. En este primer elemento, cito un libro que escribí con el patrocinio de la Secretaría de Educación Pública y la UNESCO, el cual está dirigido a docentes y su trabajo en el aula y más allá (Romo Cedano, 2020).

En segundo lugar, con Federico Mayor, rescato que la educación para la paz conduce a la construcción de culturas de paz que se fundamenten en valores como la justicia, la libertad, la solidaridad y el respeto mutuo.

¿Cómo fortalecer estos pilares de la cultura en un país como México, donde todavía abunda la corrupción y las violencias erosionan el tejido social y las relaciones de igualdad? La cultura de paz premia a la justicia y a las personas justas.

México tiene índices de impunidad increíblemente altos. El debate que se ha levantado a raíz de la Reforma Judicial devela la crisis que aún vivimos del sentido de justicia. El temor de denunciar un delito —cualquiera éste que sea— es tan alto en nuestro país que transparenta la desconfianza que tiene la ciudadanía hacia las autoridades garantes de la justicia.

La cultura que instala el crimen organizado —muchas veces con permiso— permea todos los espacios del imaginario social: música, películas, series televisivas, productos. El *deseo* social suspira por el estilo de vida de los criminales encubiertos, las más de las veces como empresarios, políticos o autoridades.

Me parece que el respeto posee un grado mayor de relacionalidad humana que la tolerancia. La tolerancia es un primer nivel de la relación, del encuentro con la otredad. El respeto tiene un grado de reconocimiento que es fundamental. Se ha escrito mucho al respecto, desde los personalistas como Martin Buber y Emmanuel Levinas,

hasta las expresiones más contemporáneas, como lo que hace Luis Villoro.

El tercer componente de la educación para la paz que quiero abordar es el reconocimiento de los derechos humanos como marco ético en la formación de todo ciudadano y en particular en la educación en los centros escolares.

Comentamos que la UNESCO aboga por la enseñanza de los derechos humanos como elemento esencial para edificar paz; pero son todas las instancias internacionales que se rigen por los derechos humanos y que se avocan a construir la paz en un mundo más justo.

Ciertamente, estamos decepcionados del poco alcance que los poderosos —las naciones hegemónicas— les dan a estas instancias internacionales para que cumplan con su cometido. El achicamiento al que someten estas naciones a la ONU, a la Corte Penal Internacional, a la Organización Mundial de la Salud o la FAO, por ejemplo, ha permitido y alienta los genocidios, los crímenes de lesa humanidad, que el derecho internacional sanciona y que, sin embargo, siguen ocurriendo. La fuerza de coacción de estas instancias es sólo moral, pero no equiparada con su capacidad para procesar eficazmente a personas y naciones criminales. Es increíble cómo el mundo contempla

impávido el desconocimiento del secretario general de las Naciones Unidas, declarado *non grato* por un país que comete atrocidades. Sin duda, la crisis de estas instituciones es innegable y pone en entredicho el futuro de las instancias multilaterales.

A pesar del desaliento, resultado de esos marcos globales, hay un marco normativo internacional, vinculante con México, que mantiene vigentes los derechos humanos. Hemos sido testigos de cómo los derechos humanos han irrumpido en nuestro marco normativo en los últimos años. La reforma de 2011 y la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, por citar algunos, son ejemplos de este significativo avance. Desde luego, falta mucho por recorrer en el camino de *bajar* los derechos humanos, es decir, hacerlos aplicables, justiciables en todos los ámbitos legales y culturales. La armonización o incorporación del derecho internacional de este marco normativo debe ser un esfuerzo prioritario de las legislaturas nacional y estatales para la construcción verdadera de una cultura de paz.

La UNESCO aboga por la enseñanza de los derechos humanos como parte esencial de la educación para la paz. En México —donde los derechos humanos son frecuentemente violados—, educar sobre los derechos puede empoderar

a la ciudadanía para demandar justicia y respeto por sus garantías individuales.

Como aseguró la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en su discurso de investidura: "Lo que no se nombra, no existe", citando a Ludwig Wittgenstein, y tiene razón. Por ello, hay que mencionar que la *educación para la paz* debe considerar que la paz, fruto de la justicia, tiene un componente esencial que son los derechos humanos. Para construir la paz, México requiere nombrar a sus víctimas, reconocer que hay miles de desaparecidas y desaparecidos. Así, con todas sus letras. ¿Dónde están?

Hay razón en decir: "primero los pobres". Son nuestra llave de comprensión; pero también son hoy la clave hermenéutica las víctimas. En todo proyecto de justicia, de verdad y de gobierno, "primero las víctimas". No pronunciar sus 180 mil nombres es invisibilizarlos. Y siguiendo con lo que dijo Sheinbaum, en México no se puede hablar de educación para la paz sin nombrar a los desaparecidos; a las personas jóvenes reclutadas por la fuerza; a quienes han muerto asesinados o en ejecuciones extrajudiciales. La educación para la paz requiere nombrar a los desplazados por cuestiones políticas, económicas, o por la criminalidad, la leva o el terror. Si no los nombramos, como afirma la Presidenta, los invisibilizamos.

Me faltan las víctimas del Poder Judicial y del terrible poder de quienes procuran justicia: los fiscales y sus fiscalías. Por todos aquellos que no están en los datos presidenciales, por los torturados, por los que se encuentran injustamente presos o que hace mucho tiempo están encarcelados y sin recibir sentencia.

Este asunto vigoriza el respeto a los derechos humanos, por lo que es preciso atender las recomendaciones provenientes del mundo entero hacia nuestro país mediante los resultados del último Examen Periódico Universal. También de los informes, tanto el gubernamental como el extraordinario trabajo hecho a instancias de la sociedad civil que participó con el informe paralelo (Colectivo EPU, 2024).

La educación para la paz debe comprender los derechos humanos como el gran marco jurídico y ético al tiempo que visibiliza con privilegio a las víctimas de todo origen.

El cuarto componente está constituido por son las personas jóvenes, quienes son tanto víctimas como actores en las violencias; por ello, la educación para la paz debe enfocarse en incluirlos de una manera privilegiada, fortaleciendo los diálogos entre sí y con ellas. Las juventudes tienen nuevas visiones en el mundo y del mundo que devienen herramientas para buscar soluciones a las

violencias, a la participación democrática y a la construcción de paz.

Hay que prevenir el reclutamiento forzado impuesto por los criminales en el país ofreciendo a las y los jóvenes no sólo oportunidades, sino modelos de vida íntegros, justos, dignos; modelos de vida que alienten otros mundos posibles. La recuperación de las vidas de quienes han laborado, y laboran, por la paz es esencial en toda educación para la paz. Ejemplos como Berta Cáceres, Rosario Castellanos, Marielle Franco, Luz Méndez, Helen Mack Chang, Clara Inés Ramírez, Rosario Ibarra de Piedra, Norma Andrade, por citas algunas, es fundamental para descolonizar los deseos y la mentalidad de los jóvenes.

La educación inclusiva y equitativa es el quinto componente de la educación para la paz que pretendo recuperar en esta reflexión. ¿Cómo hacer posible este componente en una sociedad tan desigual como la nuestra?

El último informe de Oxfam (Oxfam International, 2024) revela un horizonte sombrío. Tenemos mucho que trabajar para construir un mundo inclusivo y equitativo. El informe señala que el 1% más rico de la población mundial posee más del doble de riqueza que 6,900 millones de personas. Como humanidad, esta cifra es vergonzosa.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de hace tres años (INEGI, 2022) devela el reto aún presente en este aspecto. En esta Encuesta, el INEGI señala que, en 2022, el promedio del ingreso corriente trimestral por hogar era de \$63,695.00, un aumento del 11% con respecto a 2020. Sin embargo, la diferencia de ingreso entre hombres y mujeres aún es significativa, pues representa cerca del 30%.² En el caso de las personas que se consideran indígenas o hablan alguna lengua indígena, la brecha es del 24.5% menos que el promedio nacional.

Según el Institute for Economics and Peace, los países más pacíficos tienen sociedades más igualitarias, es decir, las diferencias económicas no son tan abismales como en los países más violentos. En México, los ingresos de una familia que se encuentra en el décimo decil de ingresos son del orden de los 200 mil pesos, en tanto, una del primer decil tiene ingresos de \$13,411.00 (INEGI, 2023).

¿Cómo hacer posible una educación para la paz en una sociedad tan desigual e inequitativa? El acceso universal a las escuelas, a la educación media y universitaria o profesional

2 Según el INEGI en la Encuesta ENIGH 2022: "El ingreso promedio trimestral monetario de los hombres fue de \$29,285 y el de las mujeres de \$19,081, una brecha de \$10,204 al trimestre en 2022" (INEGI, 2023).

es indispensable. La educación inclusiva puede reducir las brechas sociales a mediano plazo y contribuir a la cohesión social. Oxfam propone movilizar recursos domésticos y defender políticas fiscales más justas y a favor de quienes viven en la pobreza. ONU Mujeres insiste en aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres; en poner fin a las violencias contra ellas; en implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad; en incrementar el empoderamiento económico de las mujeres; en hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo (ONU Mujeres, 2024).

Podríamos seguir ahondando en cada elemento, pero avancemos y mencionemos el sexto componente que propongo abordar en torno a la educación para la paz. El empoderamiento comunitario y local desde la ciudadanía es componente clave para hacer viable una paz duradera. La educación para la paz, por tanto, debe ser contextualizada teniendo en cuenta las realidades locales. En México, las comunidades locales deben ser empoderadas para crear sus propias soluciones a los problemas de violencia y desigualdad, utilizando la educación como herramienta para fortalecer su capacidad de autogestión y defensa de sus derechos. Está claro que localmente no se puede combatir

y acabar con las violencias estructurales y globales; sin embargo es justo ahí desde donde se han de construir también los proyectos de paz y desarticular las violencias.

En muchas zonas indígenas la cohesión social ha impedido el ingreso de la criminalidad. Hay varios ejemplos, como los de Michoacán, Oaxaca, Chihuahua o Colima, donde comunidades enteras defienden su territorio, su vida y su dignidad en fuertes combates contra criminales, muchas veces solos, sin apoyo de las fuerzas del orden federal o estatales y, con frecuencia, con éxito. Veremos cuánto dura esto. En cambio, en comunidades fracturadas por la rivalidad política, la presencia de grupos históricos contrainsurgentes —como en Chiapas o en Guerrero—, divididas por megaproyectos, o por razones históricas, han sucumbido con mayor facilidad al control territorial de violentas bandas delincuenciales.

Educar para la paz implica la asunción de corresponsabilidad en la construcción de paz, en la capacidad de tomar decisiones en lo local y en la articulación regional. Ésta no puede ser una labor en abstracto. El diagnóstico local de las violencias ha de contribuir a la creación de planes más pertinentes. De acuerdo con la manera como caractericemos las violencias, será la forma como podamos responder a éstas.

Educación para la paz es educación en la no violencia. Éste es el séptimo componente que propongo. La no violencia es una estrategia de abordaje de la conflictividad violenta. No es una manera ingenua de huir del conflicto o de afrontar la violencia. Es una acción decidida y valiente para responder a las violencias.

La *no violencia activa* es un concepto muy estudiado y trabajado en muchas partes del mundo. Es un principio de vida que asume la educación para la paz como integral en la formación desde la niñez hasta la ciudadanía activa y comprometida con la paz. En México, hay muchas organizaciones, individuos y comunidades que conscientemente la practican y llaman a ella como parte de una estrategia más compleja para afrontar las criminalidades. Por ejemplo, en Chenalhó (Ch'enalvo'), Chiapas, los hermanos y las hermanas tzotziles de Acteal, Las Abejas, S.C., la practican desde hace varios años. Aprovecho para hacerles un homenaje por su valentía tanto de hace 33 años en su nacimiento como organización, a 28 años de la masacre que sufrieron por parte de los paramilitares impulsados por el gobierno de Zedillo, como ahora que enfrentan a la criminalidad impune ante la impavidez —por no decir solapamiento— del Ejército presente en la región.

Las acciones no violentas son, con mucho, más complejas y deliberadas que las violentas. Federico Mayor subraya que la no violencia debe ser el eje central de cualquier estrategia educativa para la paz. Durante varios años, Gene Sharp trabajó en la defensa de la no violencia como método para combatir la injusticia y las violencias desde el poder. Sharp catalogó más de 190 métodos de acción no violenta que fueron publicados por primera vez en 1973 con el nombre de *The Politics of Nonviolent Action*. La lista de acciones no violentas y su clasificación ha sido publicada en decenas de lenguas en su *Manual para campañas no violentas*. Las amplias categorías de estas acciones son tres: protesta, persuasión, no colaboración en intervención no violenta.³

En un contexto mexicano, donde la violencia es omnipresente, la educación para la no violencia puede ser transformadora, enseñándole a la gente a rechazar la violencia como medio de resolución de conflictos.

El octavo componente de una educación integral para la paz siempre debe tener en cuenta que ésta ha de ser

3 Una lista completa de estas acciones puede encontrarse en la página web de la Albert Einstein Institution.

ética y ciudadana, es decir, que la educación fomente la responsabilidad ética y el compromiso ciudadano.

En México, donde el debilitamiento de las instituciones y la desconfianza en la democracia son evidentes, educar en valores éticos puede contribuir a formar ciudadanas y ciudadanos más comprometidos con el bienestar común y la justicia social.

No se trata de hacer cartillas morales. O al menos no es lo que propongo. Es un compromiso de congruencia de personas, grupos, partidos políticos e instituciones. Educados en una cultura colonial de "acátese, pero no se cumpla", parece normal desatender las leyes, principios y normas. Esta inercia colonial favorece la impunidad, el autoritarismo y la anomia. La educación para la paz debe ser un proceso de deconstrucción de las violencias culturales. Empezando por el patriarcado.

En un mundo que relativiza todo, la reconfiguración ética no es fácil. La labor docente tiene un trabajo enorme en este componente.

El fomento del diálogo y la tolerancia es un noveno componente que consideramos parte fundamental de la educación

para la paz integral. El diálogo y la tolerancia son herramientas fundamentales en ésta.

En México, donde la diversidad cultural y social a menudo es causa de conflictos, educar para el respeto a la diversidad y el diálogo intercultural es esencial para construir una paz duradera.

En el INE, el diálogo y la tolerancia son principios básicos de convivencia que en otras instancias no se practican de igual forma.

Las escuelas que quieran adoptar la paz como modo de vida deberán encarnar el diálogo y el respeto hacia el otro como actos reflejos de la convivencia.

La reconciliación y la justicia social son el binomio que forma el último componente, pero no el menor, de una educación para la paz. Las niñas y los niños deben aprender que la reconciliación y el perdón son valores que dignifican tanto a la persona que los pide como a quien los otorga. Saber que los errores pueden superarse en la comprensión, en la empatía y en la reconciliación ayuda a las personas a crecer.

Más allá de su dimensión moral, el perdón es una herramienta poderosa para la transformación de conflictos y la sanación en distintos niveles de interacción humana. Tanto en las relaciones personales como en contextos más amplios, como el social, el político o el internacional, el perdón puede abrir un camino hacia la reconciliación, la justicia y la transformación positiva de los conflictos.

El perdón y la reconciliación son un medio capaz de sanar rencores, personales o sociales. Cuando se refiere a contextos más amplios, el acto de pedir perdón en búsqueda de la reconciliación —particularmente por mandatarios y líderes— adquiere un significado profundo y puede tener implicaciones de gran alcance, pues representa no sólo una disculpa formal, sino también el reconocimiento de errores históricos; es un primer paso hacia la reparación y una base para el cambio. Es decir, los valores que debe contener la educación para la paz son políticos.

En las relaciones personales, el perdón permite a las personas liberarse de resentimientos y abrirse al cambio y la reconciliación. Los psicólogos han destacado cómo el perdón contribuye al bienestar emocional, ya que contribuye a reducir el estrés, la ansiedad y la depresión. En un contexto social, el perdón es un elemento crucial para la cohesión y la paz social, en particular cuando existen conflictos

comunitarios o diferencias ideológicas. Por ejemplo, en Sudáfrica, después del apartheid, la Comisión de la Verdad y Reconciliación llevó a cabo un ejercicio nacional de perdón y confesión, donde tanto víctimas como perpetradores compartieron sus historias. Aunque este proceso no eliminó por completo el dolor ni revirtió las injusticias del pasado, sirvió como un paso esencial hacia la sanación nacional.

Se debe tener claro que ni el perdón ni la reconciliación deben ser ingenuos. ¿Cómo tratar el tema de "Ni perdón ni olvido"? El perdón no sustituye a la justicia, pero en el marco de la justicia transicional es un componente esencial que facilita el camino hacia la sanación colectiva. La justicia transicional busca proporcionar verdad, reparación, justicia y garantías de no repetición. El perdón puede considerarse una manifestación de esta voluntad de cambio, ya que sugiere un reconocimiento de los errores y una intención de transformación.

El perdón —en este contexto— es un acto de responsabilidad y de reconciliación. A través del reconocimiento de los errores y del compromiso de no repetirlos se logra tanto la pacificación como la prevención de futuros conflictos. En sociedades posconflicto, el acto de pedir perdón resulta esencial para reconstruir la confianza entre los diferentes

sectores de la sociedad, pues abre un espacio para el diálogo y la cooperación.

En el ámbito político e internacional el perdón es igualmente fundamental, en especial en contextos de justicia transicional que buscan lidiar con las secuelas de conflictos graves o regímenes opresivos. La justicia transicional involucra medidas que permiten a las sociedades enfrentar las violaciones de derechos humanos y sanar las heridas del pasado. En este marco, el perdón puede ser una vía para reconocer los errores, promover la reconciliación y evitar que las injusticias se repitan. Perdón nunca al margen de la justicia, la reparación, la verdad y las medidas de no repetición.

Estos 10 puntos o elementos componentes de la educación para la paz pueden servir como pilares fundamentales para diseñar programas educativos que transformen las estructuras de violencia en estructuras de paz.

La paz no se construye de la noche a la mañana, ni por decreto o voluntad. Al tratarse de un horizonte que nos hace caminar requiere tiempo, visión de futuro, articulación, esfuerzo, presupuesto, voluntades, nuevos acuerdos y pactos. En México hay al menos tres grandes articulaciones o

plataformas por la paz, donde decenas de organizaciones, iglesias, escuelas, universidades y personas de a pie están confluyendo para diseñar rutas y agendas a partir de diagnósticos que quieren ser convergentes. Las visiones de futuro a veces no coinciden y confunden voluntad, esperanza y frustración. El aporte que desde la educación se ha de dar a la construcción de paz podría ser relevante a mediano y largo plazo.

Los problemas del diagnóstico

Los diagnósticos de las violencias son puntos de partida para la edificación de sistemas de paz, de ahí que se esté trabajando tanto en los diagnósticos. Difícilmente nos opondríamos en abstracto a la educación para la paz como concepto, pero aterrizada en la realidad de Chilpancingo, de Matamoros, de Culiacán, ¿qué significa? Decir: "Es el Estado", es un diagnóstico que nos implica un proceso muy diferente al de decir: "Se matan entre ellos."

Las violencias que nos cercan pueden caracterizarse como *guerras nuevas*, guerras donde las partes no están interesadas en concluir las, sino en administrarlas; para las partes en conflicto son convenientes como negocio y controles sociales.

Hay que descifrar las realidades de las violencias locales, estructurales y culturales, ponerles nombre. Y creo que aquí está el debate: ¿Es una “guerra”?, ¿de qué tipo? ¿Es una situación local? ¿Está articulada con el Estado?, ¿con una parte de éste? ¿Es parte del Estado? ¿Es una de las múltiples facetas del capitalismo en su fase actual?

| **Rutas de aterrizaje**

En tanto el debate sobre esta caracterización de los 10 elementos de la educación para la paz continúa, les propongo ir afinando, enriqueciendo o incorporando nuevos que la hagan más robusta y afronte los retos que plantean estas violencias contemporáneas.

El concepto y la práctica de la educación para la paz han recorrido un largo camino desde sus orígenes pacifistas a principios del siglo XX. Inicialmente enfocada en la prevención de conflictos bélicos, ha evolucionado para abordar las causas profundas de la violencia y la injusticia en sus múltiples formas. A medida que debatimos la caracterización del momento que vivimos con sus violencias, la educación para la paz se presenta como un componente clave para la construcción de sociedades más justas, democráticas y sostenibles. En un siglo marcado por la interconexión global, esta educación sigue siendo una herramienta

esencial para la transformación social y la promoción de una verdadera cultura de paz.

No puedo cerrar esta reflexión sin mencionar nuevamente a las víctimas de las violencias que la educación para la paz intenta evitar. Víctimas que deben ser pronunciadas y reconocidas, las madres, las hermanas, los padres y los hermanos de las y los desaparecidos. Las personas asesinadas en la banal e hipócrita guerra contra la criminalidad. Las víctimas heridas o muertas convencidas de combatir las violencias y que lo que hacían era defender a sus jefes de sus rivales criminales. Las víctimas del desplazamiento forzado, aquellas que se han visto en la necesidad de salir de sus casas porque el Estado no les garantiza seguridad en sus localidades. Las y los jóvenes en los reclutamientos forzados para la trata de personas o para la incorporación a las bandas criminales. Vayan para ellos nuestro reconocimiento y palabra de esperanza. La paz sí es posible.

Muchas gracias

Bibliografía

Albert Einstein Institution. (5 de octubre de 2024). *Empowering Humankind*, <https://www.aeinstein.org>

Colectivo EPU. (5 de octubre de 2024). Centro Prodh. Obtenido del Colectivo Examen Periódico Universal. <https://centroprodh.org.mx/colectivo-epu-mx-2024/>

Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. Oslo: International Peace Reserch Institute.

INEGI. (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENIGH-E/ENIGH-E2022.pdf>

INEGI. (26 de julio de 2023). *Apartheid*. <https://www.inegi.org.mx/app/Apartheid/saladeprensa/noticia.html?id=8320>

Institute for Economics and Peace (2024). *Índice de Paz México 2024, Identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. Sidney: IEP.

ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

ONU Mujeres. (5 de octubre de 2024). *Acerca de ONU Mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/about-un-women>

Oxfam International. (5 de octubre de 2024) *Desigualdad extrema y servicios sociales básicos*. <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/desigualdad-extrema-y-servicios-sociales-basicos>

Romo Cedano, P. (2019). *La Paz como derecho humano*. Ciudad de México: Tirant lo Blanch-CNDH.

Romo Cedano, P. (2020). *Hacia una cultura de paz y no violencia en la escuela*. Ciudad de México: SEP-UNESCO.

UNESCO (1945). *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. París. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/constitution>

UNESCO (1974). *Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales*. París.

UNESCO (2015). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Incheon. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

| Sobre el autor

Pablo Romo Cedano es licenciado en Filosofía por el Centro de Estudios Filosóficos Tomás de Aquino; maestro en Teología por la Universidad de Friburgo, Suiza, y doctor en Derechos Humanos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España. También cuenta con un Diplomado en Estudios Avanzados. Se ha desempeñado como docente en diversas instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad del Claustro de Sor Juana, Universidad Iberoamericana, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Universidad Autónoma del Estado de México.

Sus principales líneas de investigación son derechos humanos, temas de paz y transformación positiva de conflictos.

Es miembro fundador del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, donde también fungió como director e investigador. Ha sido asesor de la Comisión Nacional de Intermediación; presidente de la organización internacional Dominicans for Humans Rights (Ginebra, Suiza); miembro y consejero de Servicios y Asesoría para la Paz; Fundador de Casa Xitla; codirector del Voluntariado Internacional Dominicano (Buenos Aires, Argentina); presidente del Consejo del Mecanismo Nacional de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas; investigador de la Comisión de la Verdad para el Estado de Guerrero; cofundador de la organización social Melel Xojoval y de las revistas de derechos humanos *Justicia y Paz* y *Anámnesis* y *Revista de Teología y Resiliencia*. Asimismo, es consultor en temas de derechos humanos y memoria histórica.

Algunas de sus publicaciones son *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR, Gobierno Federal* (2010); *La paz como derecho humano* (2019), y *Hacia una cultura de paz y no violencia en la escuela* (2020).

57

**La educación para la paz.
Motor de la democracia**

La edición estuvo al cuidado de la Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación
Cívica del Instituto Nacional Electoral.

57

 **CONFERENCIAS
MAGISTRALES**



Consulta el catálogo
de publicaciones del INE

 **INE**
Instituto Nacional Electoral